

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31773** *MUEBLES FROILÁN, S.L.U.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 156/10 seguido a instancia de Jonatan Encinas se ha dictado Decreto de fecha 15 de octubre 2010, por la que se declara a la ejecutada "Muebles Froilán, S.L.U." en situación de insolvencia provisional por importe 6.884,84 euros

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 15 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100075991-1**